

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7936 *Resolución de 20 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Castilla y León» número 92, de fecha 16 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 55, de fecha 15 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agentes de Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y su sede electrónica. <http://almazan.sedelectronica.es/info.0>

Almazán, 20 de mayo de 2019.—El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.